

## Alista INE designación de *siete* presidencias y dos consejerías en Organismos Públicos Locales Electorales (OPL)

Estado	Nombre	Cargo
Baja California Sur	Alejandro Palacios Espinosa Mirna Guadalupe Fiol Higuera	Consejera o Consejero Presidente
Hidalgo	María Magdalena González Escalona	Consejera Presidenta (7 años)
	Laura Aracely Lozada Nájera	Consejería Electoral (concluir el encargo al 31 de octubre de 2025)
Estado de México	Amalia Pulido Gómez	Consejera Presidenta (7 años)
Nuevo León	Beatriz Adriana Camacho Carrasco	Consejera Presidenta (7 años)
Querétaro	Grisel Muñiz Rodríguez	Consejera Presidenta (7 años)
Tabasco	Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta (7 años)
Veracruz	Marisol Alicia Delgadillo Morales	Consejera Presidenta (7 años)
	Cintha Nimbe González Arriaga Fernando García Ramos	Consejería Electoral (7 años)

RAÚL RAMÍREZ

La Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral aprobó las listas propuestas para que, de éstas, el Consejo General designe a quienes habrán de ocupar las presidencias de los OPL de las entidades de Baja California Sur, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz, así como las Consejerías Electorales de Hidalgo y Veracruz.

En sesión extraordinaria, la presidenta de la Comisión, **Dania Ravel Cuevas**, subrayó que designar a los mejores perfiles es una preocupación compartida de las autoridades electorales y los partidos políticos.

Las propuestas al Consejo General para ser designadas las Presidencias y consejerías de los Organismos Públicos Locales son las siguientes:

En su intervención, el **Consejero José Roberto Ruiz Saldaña** destacó la labor que se requiere para analizar las trayectorias de los aspirantes y reconoció el trabajo realizado durante varias semanas.

Durante la sesión, el **Consejero Jaime Rivera Velázquez** reconoció el trabajo realizado "por la recepción, sistematización y análisis de toda la información, que involucra un proceso amplio y complejo como éste". Destacó la importancia del proceso de designación que permite a los organismos electorales "renovarse, oxigenarse, que no sean endogámicos, es decir,

que se reproduzcan a sí mismo, lo que ayuda a su evolución positiva".

El **Consejero Martín Faz Mora** resaltó que los nombramientos en los OPL son resultado de "una inteligencia colectiva", que si bien no es infalible, cuenta con suficientes filtros y "una serie de elementos objetivos y claros como lo es el examen del CENEVAL, el ensayo que es calificado por el COLMEX y, desde luego, la entrevista que seguimos mediante una serie de técnicas", es decir, cuenta con suficientes filtros que permiten realizar nombramientos acorde con la normatividad y particularmente con los principios rectores electorales.

